



DENEGACION DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE COVID-19

Esta información se actualizó el 4 de mayo del 2020.
Por favor póngase en contacto con nuestras oficinas para obtener la información más reciente.

1 Si su solicitud de Seguro Social fue denegada, debe cumplir con la fecha límite de apelación.

Generalmente, tiene 60 días después de recibir el aviso de la decisión de la Administración del Seguro Social (SSA) para solicitar cualquier tipo de apelación.

2

3 Por favor tenga en cuenta que llamar al SSA no conserva su apelación.

También tenga en cuenta que todas las oficinas de la SSA están cerradas debido a la pandemia del COVID-19. No puede visitar su oficina local de SSA en persona.

4

5 Para mantenerse al día con lo que está sucediendo en la SSA respecto a la pandemia, haga click en este enlace: <https://www.ssa.gov/coronavirus/>

LawNY todavía está operando a plena capacidad. Póngase en contacto con su oficina local de LawNY para obtener ayuda con las denegaciones de SS.

POR SU SEGURIDAD, MANTENGASE INFORMADO.



BATH: 607-776-4126
ELMIRA: 607-734-1647
GENEVA: 315-781-1465
ITHACA: 607-273-3667
JAMESTOWN: 716-664-4535
OLEAN: 716-373-4701
ROCHESTER: 585-325-2520



PARA MAS INFORMACION VISITE:

LAWNY.ORG/KNOWYOURRIGHTS DURINGCOVID-19